

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/708/2021, de 28 de mayo, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 28 de mayo de 2021, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 113, de fecha 14 de junio de 2021, respecto a las puntuaciones otorgadas a Aparicio Posada, Ester; Díez Ortega, M.^a Yolanda y Molinero Peña, Silvia, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 30924, donde dice:

N.º	D.N.I	NOMBRE	Turno	NOTA OPOSICIÓN	Experiencia	Formación Investigación	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1105	***3585**	DÍEZ ORTEGA, MARÍA YOLANDA	L	69,167	17,300	40	57,300	126,467

Debe decir:

N.º	D.N.I	NOMBRE	Turno	NOTA OPOSICIÓN	Experiencia	Formación Investigación	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1100	***3585**	DÍEZ ORTEGA, MARÍA YOLANDA	L	69,167	17,400	40	57,400	126,567

Se corrige el número de orden de puntuación obtenido por los aspirantes que en el Anexo I de la ORDEN SAN/708/2021, de 28 de mayo, figuraban en el intervalo desde el número de orden 1100 a 1104 (de Fernández de Rivera Santos, Davinia a Sedano Gutiérrez, Rosa) pasando a figurar en el intervalo desde el número de orden 1101 a 1105 con las mismas puntuaciones.

En la página 30933, donde dice:

N.º	D.N.I	NOMBRE	Turno	NOTA OPOSICIÓN	Experiencia	Formación Investigación	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1395	***5459**	APARICIO POSADA, ESTER	L	75,000	4,400	40,000	44,400	119,400

Debe decir:

N.º	D.N.I	NOMBRE	Turno	NOTA OPOSICIÓN	Experiencia	Formación Investigación	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1299	***5459**	APARICIO POSADA, ESTER	L	75,000	6,400	40,000	46,400	121,400

Se corrige el número de orden de puntuación obtenido por los aspirantes que en el Anexo I de la ORDEN SAN/708/2021, de 28 de mayo, figuraban en el intervalo desde el número de orden 1299 a 1394 (de Mirantes Puente, María a Calvo Aguado, Vanesa) pasando a figurar en el intervalo desde el número de orden 1300 a 1395 con las mismas puntuaciones.

En la página 30945, donde dice:

N.º	D.N.I	NOMBRE	Turno	NOTA OPOSICIÓN	Experiencia	Formación Investigación	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1719	***9124**	MOLINERO PEÑA, SILVIA	L	64,167	6,150	40,000	46,150	110,317

Debe decir:

N.º	D.N.I	NOMBRE	Turno	NOTA OPOSICIÓN	Experiencia	Formación Investigación	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1630	***9124**	MOLINERO PEÑA, SILVIA	L	64,167	8,750	40,000	48,750	112,917

Se corrige el número de orden de puntuación obtenido por los aspirantes que en el Anexo I de la ORDEN SAN/708/2021, de 28 de mayo, figuraban en el intervalo desde el número de Orden 1630 a 1718 (de Linares Hoyos, Jéssica a Cossío García, Marta) pasando a figurar en el intervalo desde el número de orden 1631 a 1719 con las mismas puntuaciones.

Se concede un nuevo plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Castilla y León, a los aspirantes a los que se les ha corregido su número de orden de puntuación en el Anexo I de la ORDEN SAN/708/2021, de 28 de mayo para presentar la documentación que establece el punto segundo de dicha Orden.